

De trabajo académico a documental para televisión: *¡Mujer, usted no tiene nada!*

Anna Marquès, Jorge Franganillo, M. Ángeles García Asensio, Lydia Sánchez
Facultad de Información y Medios Audiovisuales, Universidad de Barcelona, España

Resumen

Este trabajo aspira a arrojar luz sobre la importancia de las metodologías prácticas y del desarrollo de las competencias profesionalizadoras en los estudios universitarios. En el grado de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Barcelona, en el marco de una asignatura práctica, unas alumnas presentan un proyecto que es calificado, inicialmente, como no apto, que, en los tres años siguientes, con la intervención de dos profesoras asociadas, logra convertirse en un documental para Televisión de Catalunya. Relatamos el proceso de trabajo: el desarrollo del proyecto, la relevancia de la temática —la violencia obstétrica—, la implicación de las alumnas, así como la complicidad de la Facultad de Información y Medios Audiovisuales. Asimismo, exponemos algunas reflexiones sobre la profesionalización del alumnado en la universidad y sobre el valor que puede aportar a esta dimensión el profesorado asociado a través de su experiencia profesional por medio de metodologías docentes basadas en la práctica.

Palabras clave: documental de televisión, competencias profesionalizadoras, educación emocional, educación en valores, ética profesional, profesorado asociado.

From coursework to TV documentary: There's nothing wrong with you, girl!

Abstract

This work aims to shed light on the importance of practice works and professionalization in university studies. In the Audiovisual Communication degree at the University of Barcelona, within the framework of a practical subject, a project initially classified as failed manages to become a documentary for Television of Catalonia, with the intervention of two associate professors, in the following three years. The work process is reported: the development of the project, the relevance of the theme —obstetric violence—, the involvement of the students, as well as the complicity of the Faculty of Information and Audiovisual Media. Likewise, some reflections are presented on the professionalization of students at the university and on the value that associate professors can contribute to this dimension through their professional experience and through teaching methodologies based on practice.

Keywords: television documentary, professional skills, emotional education, education in values, professional ethics, associate professor.

Introducción

Fomentar iniciativas de innovación docente orientadas a proporcionar un aprendizaje basado en competencias profesionalizadoras es un objetivo esencial de la universidad. En este sentido, el grado de Comunicación Audiovisual (CAV) de la Universidad de Barcelona (UB) tiene como objetivo formar a profesionales que se integren en el mercado laboral, al tiempo que los estudiantes en formación desarrollan valores ciudadanos. Estos valores son la base del bienestar individual y social, y con el tiempo pueden llegar a conformar una industria audiovisual —y, por ende, una sociedad— mejor, transparente y consolidada, en línea con el objetivo inequívoco consustancial a la idea de *universidad* en Europa: «el perfeccionamiento de la humanidad» (Sirignano, 2017).

Si se considera que «mejorar es profesionalizar» (Barbón Pérez, 2012), la realización constante de actividades prácticas a lo largo de los estudios parece la forma más hábil y capaz de transmitir el conocimiento. Teorizar, filosofar, reflexionar y revisar la historia son componentes de cada conocimiento específico, pero en grados como Medicina, Arquitectura o Comunicación Audiovisual es dudoso que sean suficientes para capacitar al alumnado. De hecho, es indudable que un gran número de titulaciones requiere un conocimiento práctico firme.

Para conseguir este objetivo, el grado de CAV de la UB sigue un modelo de formación en competencias y habilidades profesionalizadoras, que implica la elaboración de varios proyectos audiovisuales completos a lo largo de los 4 años de estudios, así como la resolución de prácticos en una mayoría de las veinte asignaturas obligatorias del grado.

Así, desde el curso 2016–2017, el grupo de innovación docente consolidado en Comunicación y Medios Audiovisuales (In-COMAV) promueve la formación de estudiantes mediante la metodología del aprendizaje servicio (ApS). De este modo ha creado un caldo de cultivo propicio para desarrollar las competencias profesionalizadoras del alumnado. En total, hasta el momento, en

el grado de CAV se han realizado 15 proyectos ApS, desarrollados, supervisados y evaluados en asignaturas prácticas: Proyecto audiovisual, Reportaje y Trabajo de Fin de Grado. Todos los proyectos han requerido la producción de una obra audiovisual. Cada una de estas obras audiovisuales tiene sus propios objetivos académicos y profesionalizadores, así como su público objetivo y su propio mensaje. El sistema de trabajo es siempre el mismo —idea, guion, producción, rodaje, postproducción, y conclusiones profesionales y académicas—. Para terminar el semestre, cada equipo de estudiantes que ha realizado un proyecto presenta una defensa oral ante un tribunal compuesto por profesorado de la asignatura, que de alguna forma recuerda el *pitch* de venta profesional (Franganillo et al., 2022).

Nuestro propósito aquí es exponer la singularidad de un caso sucedido en el grado de CAV de la UB: un proyecto presentado inicialmente con deficiencias técnicas y con debilidades en el desarrollo de competencias y habilidades por parte del equipo de estudiantes constituye la semilla de un documental para televisión. Se trata, pues, de un proceso de profesionalización de una naturaleza muy específica que no se ha dado anteriormente en el citado grado, por lo que constituye un hecho singular. Nuestro objetivo es defender la importancia de orientar los estudios hacia fines profesionalizadores, de introducir la reflexión consciente sobre experiencias reales, y de «compartir» —no solo impartir— práctica real en el seno de la universidad. En este sentido, además, insistiremos en la relevancia del profesorado asociado, que es profesional de diversos sectores y, como tal, aporta un conocimiento real del trabajo en el mercado laboral.

Un caso singular

La experiencia que aquí presentamos nace en junio de 2019, en el seno de la asignatura Proyecto Audiovisual, en la que un equipo formado por tres estudiantes defiende ante un tribunal formado

por dos profesoras un cortometraje documental sobre violencia obstétrica. La pieza audiovisual adolece de cierta falta de conocimientos conceptuales y técnicos que, sin embargo, se han trabajado en cursos anteriores. Aun así, durante su presentación y defensa, las dos profesoras que conforman el tribunal quedan impactadas al descubrir que el tema del documental desvela una realidad poco visible que muestra cierta deshumanización en el campo de la medicina: las estudiantes habían acertado en la elección del tema, en la selección de voces autorizadas a las que entrevistar, pero al cortometraje le faltaba aún mayor dedicación para alcanzar un nivel profesional.

El contexto

Proyecto Audiovisual es una asignatura práctica del tercer curso de CAV que plantea dos objetivos esenciales de aprendizaje: producir un cortometraje, ya sea de ficción o no ficción, y gestionar el trabajo creativo en equipo. En esta asignatura es primordial poner en práctica todas las competencias y habilidades adquiridas hasta el momento en el desarrollo de asignaturas cursadas previa o simultáneamente: la escritura del guion, la producción, el rodaje, el montaje de vídeo, la sonorización, etc. Cada equipo de trabajo es supervisado a lo largo del semestre por un profesor asociado, especializado en un ámbito, que, en caso de duda, consulta con otros profesores asociados de otras especialidades.

El origen del proyecto para televisión

El equipo formado por las tres alumnas mostró el resultado del semestre: un cortometraje documental sobre la violencia obstétrica. Si bien la presentación, en formato de *pitch*, fue correcta, la obra audiovisual proyectada ante el tribunal adolecía de un conjunto de problemas: no presentaba un guion adecuado, la imagen mostraba falta de coherencia, no había una línea estética en las entrevistas, se apreciaban errores de ilu-

minación, diversos problemas con el audio impedían entender bien algunas declaraciones, no se incluía un solo plano de recurso, etc. Esta suma de inconsistencias, inadmisible en un tercer curso, comportó evaluar el trabajo como suspenso, por lo que tenía que ser remontado, de ser posible, con nuevos rodajes.

El tribunal de evaluación del proyecto lo formaban dos profesoras asociadas de CAV, que son, además, profesionales del sector audiovisual, ambas periodistas de formación. Con el apoyo de tres décadas de experiencia profesional, imparten las asignaturas de Producción Audiovisual y Producción Ejecutiva, y Realización de Televisión, respectivamente. Además, se da la circunstancia de que, fuera de la universidad, trabajan juntas a menudo, desde 2011.

El desarrollo del proyecto para televisión

Meses después, una vez que el trabajo fue aprobado y las alumnas se graduaron, las dos profesoras asociadas compartieron por primera vez el asombro que les causó el tema durante la presentación del proyecto en el curso académico anterior. Ambas, cada una por su cuenta, habían reflexionado sobre la mejor manera de retomar el contenido y, quizás, convertirlo en un proyecto profesional que saliera fuera de las aulas universitarias.

Contactaron entonces con las tres componentes del equipo de estudiantes, a quienes les plantearon dos cuestiones:

1. Las profesoras queremos investigar en el tema de la violencia obstétrica y desarrollar el proyecto. Vosotras, como recién graduadas, ¿queréis colaborar en ello?

2. Si el proyecto llega a producirse, ¿deseáis incorporaros a la producción? Dos de ellas se involucraron de inmediato. La tercera declinó participar.

Las dos profesoras profesionales iniciamos el trabajo en septiembre. En mayo tuvimos un proyecto investigado y sólido, que presentamos al espacio de documentales *Sense ficció*, de la cadena TV3 de Televisió de Catalunya. Con algunas modificaciones, el proyecto se presentó

en mayo de 2021 a la Crida Cultura, una convocatoria para el fomento de obras audiovisuales y cinematográficas catalanas, en la que en junio quedó definitivamente elegido. En el calendario de trabajo, las profesoras propusimos empezar la producción en septiembre. Las dos exalumnas se incorporaron al proyecto después de las vacaciones estivales, en calidad de ayudantes.

Las dos graduadas presentaban carencias, ya que a lo largo del grado aprendieron práctica, pero nunca asociada a un proyecto profesional, sino a tareas universitarias. En consecuencia, las dos profesoras las guiaron y, a la vez, se apoyaron en ellas. De este modo, la preproducción y el rodaje solapado fueron eficientes, el trabajo en equipo fue complementario y fácil; la relación, franca y abierta. Las cuatro, hoy día, opinamos que fue una relación extraordinaria en todos los sentidos.

Un cómplice más

En el momento en que las dos profesoras decidimos que necesitábamos un espacio para trabajar, contactamos con la facultad donde impartimos clases, la Facultad de Información y Medios Audiovisuales (FIMA) para pedir un espacio de trabajo con nuestro equipo, a cambio de incluir la entidad en los agradecimientos.

Al respecto, el Centro de Producción y Emprendimiento Audiovisual (CPEA) de la FIMA es una unidad de la facultad en la que se realizan obras audiovisuales, especialmente, proyectos ApS. La relevancia de una unidad como esta no solo reside en la necesidad de la activación económica y en el convencimiento político y económico de que el emprendimiento debería ser un eje económico esencial (Goyanes, 2015), sino también en que la mayoría del profesorado asociado de la FIMA considera que el autoempleo será la salida principal de los egresados de CAV.

Las dos profesoras y las dos exestudiantes nos instalamos en el CPEA cada día. La FIMA entró en los agradecimientos del documental para televisión por la colaboración y las facilidades en el trabajo profesional.

Resultados y discusión

El documental de denuncia *¡Mujer, usted no tiene nada!*, emitido el 1 de marzo de 2022 en el espacio *Sense ficció* de la televisión autonómica catalana, muestra el sesgo de género en tres dimensiones clave de la salud de la mujer: la salud sexual y reproductiva, la mental y la cardiovascular. En él, dos abogadas, seis doctoras, un médico, una matrona, una psicóloga y seis pacientes explican en qué consiste esta diferencia de trato entre hombres y mujeres, y relatan sus experiencias particulares. Según el equipo del espacio televisivo, el resultado de audiencia fue bueno. De hecho, lideró la franja de *prime time*. Durante los siguientes días, en la plataforma 3 a la carta, se registraron más de mil visionados de este documental.

Durante la emisión, se produjo un fenómeno de «eco» por parte de mujeres, e incluso de hombres que hablaban de sus parejas. Decenas de mujeres se movilizaron en *Twitter* para declarar o describir lo mal que habían sido tratadas, acompañadas o escuchadas en consultas o intervenciones médicas. La *community manager* del programa siguió el hilo con el *hashtag* #VostèNoTéResTV3 a lo largo de toda la emisión. En un tuit del 30 de marzo, la directora del espacio, Montse Armengou, afirmaba que «en *Sense ficció* creemos que el periodismo comprometido puede cambiar las cosas». Y así lo corroboran en su web, donde declaran que uno de los objetivos de emitir documentales es mejorar, sanar o movilizar a la sociedad.

Conclusión

Lo que nació como un proyecto incompleto de tercer curso se ha convertido en un documental para televisión con buena audiencia, y, a nuestros ojos, en un singular caso de éxito. La particularidad de esta experiencia mueve a una reflexión sobre un fundamento esencial de los estudios universitarios: la profesionalización de las titulaciones. La universidad es un lugar donde se generan ideas y proyectos, y se reflexiona críticamente sobre

procesos y resultados. El alumnado aporta una visión joven sobre la sociedad, nuevas percepciones, quizá incluso una comprensión diferente de la realidad a la del profesorado, no solo por la brecha tecnológica, sino también por la edad. El intercambio de ideas es esencial, y el profesorado, en este sentido, debe valorar los nuevos enfoques e intereses que aporta la gente joven. Lo cierto es que en el grado de CAV, la relación entre alumnado y profesorado produce un capital de contenido y de tecnología muy fructífero. Justo como en el caso que se relata en estas páginas, en que un trabajo universitario deficiente ha logrado transformarse y emitirse en televisión con éxito de audiencia e intercambio de experiencias y opiniones dirigidas a mejorar, en este caso, la praxis médica.

Ello nos lleva a concluir que este caso que presentamos muy probablemente no habría sido posible si el tribunal que evaluó la primera versión del trabajo no hubiera estado presidido por profesorado asociado. El proceso que hemos expuesto, posiblemente, no se habría desarrollado para terminar en televisión. Es razonable suponer que tal vez nadie habría cavilado sobre la idea, ni habría considerado quizá la posibilidad de desarrollarla, de investigarla, de buscar testimonios y de identificar una necesidad de programación. En realidad, el motivo es sencillo: no es la labor de una persona dedicada enteramente a la Academia. En cambio, sí tiene la capacidad y los medios para asumir ese cometido una persona profesional, que, a veces, identifica carencias o necesidades en el entorno audiovisual y social, e intenta suplirlas por medio de una obra audiovisual.

El profesorado asociado es necesario en titulaciones con un eminente componente práctico, no solo porque puede convertir un proyecto de grado en un documental para televisión, sino también porque aporta una visión del sector profesional que una persona académica no siempre puede proporcionar. La universidad debe reconocer que, sin profesorado de perfil asociado, no puede impartir una formación completa. En consecuencia, debe valorarlo en su justa medida y reconocer su prestigio dentro de las aulas, igual que se le reconoce fuera de ellas.

Referencias

Barbón Pérez, O. G. (2012). La profesionalización pedagógica y su pertinencia en la Educación Superior. *Conferencia pronunciada en el Encuentro de profesores Cátedra de Educación Avanzada*. La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, octubre.

Franganillo, J., Sánchez, L., García Asensio, M. Á., Marqués, A. (2022). La transferencia social del conocimiento a través del vídeo: el aprendizaje servicio en Comunicación Audiovisual. En J. Clemente, D.J. Semova (eds.), *El impacto social de la universidad en la transferencia de conocimiento*. Madrid: Comunicación Social.

Goyanes, M. (2015). Apoyo estructural en la intención emprendedora de estudiantes de periodismo y comunicación audiovisual en España. *El Profesional de la Información*, 24(1), enero-febrero, 55–61.

Sirignano, M. (2017). El modelo europeo de Universidad y los retos pedagógicos en la sociedad globalizada. En R. Roig-Vila (ed.), *Investigación en docencia universitaria: diseñando el futuro a partir de la innovación educativa*. Barcelona, Octaedro.